

**Libro de profesiones del Real Monasterio de San
Leandro de Sevilla (1603-1635)**

Salvador Guijo Pérez
Universidad Pablo de Olavide (España)

Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla (1603-1635)¹

Book of professions of the Royal Monastery of Saint Leandro of Seville (1603-1635)

Salvador Guijo Pérez

Universidad Pablo de Olavide (España)

salvadorguijo@hotmail.com

Fecha de recepción: 06-02-2018

Fecha de aceptación: 12-04-2018

Resumen

Con el presente trabajo damos a conocer los asientos del libro de profesiones del monasterio de San Leandro de 1603 a 1635, que se encuentran en el mismo. Contiene exámenes de hábito y profesión, así como partidas de toma de hábito, profesión y licencia de entrada en la clausura. Transcribimos sus datos más relevantes y analizamos los datos que de ellos extraemos, el mundo eclesial de la época en Sevilla, la condición social, el nivel académico, el origen, la edad de admisión y la perseverancia de las religiosas en este periodo.

Palabras clave: Convento de San Leandro (Sevilla); Libro de profesiones; Toma de hábito; Orden San Agustín; Licencia de entrada en la clausura.

Abstract

We present the book entries professions of the monastery of Saint Leandro from 1603 to 1635 with this work. It contains exams of habit and profession, as well as taking of habits, professions and licenses to enter in the closure. We transcribe their most relevant data and analyze the data that we extract from them, the ecclesial world of the time in Seville, the social condition, the academic level, the origin, the age of admission and the perseverance of the religious in this period.

Keywords: Convent of Saint Leandro (Seville); Book of professions; Taking of habit; Order St. Augustine; License to enter in the closure.

Para citar este artículo: Guijo Pérez, S. (2018). Libro de profesiones del Real Monasterio de San Leandro de Sevilla (1603-1635). *Revista de humanidades*, n. 5, pp. 185-216. ISBN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

1 Abreviaturas utilizadas: LPCSL = Libro de profesiones convento de San Leandro.

Sumario: 1. Introducción. 2. Fuente: el libro de profesiones de 1603. 3. Fórmulas de los diferentes asientos. 4. Los datos. 5. Conclusión. 6. Apéndice: transcripción de los datos del libro. 7. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo damos a conocer los asientos del libro de profesiones del monasterio de San Leandro (Guijo, 2017; 2018; Llordén, 1973; Miura, 1999, p. 145) de 1603 a 1635. Este tipo de ejemplares forman parte de un conjunto que recibe el nombre de libros registros (Moreno Trujillo, 1991 y 1994-1995; Sánchez-Hermosilla, 2003), de gran importancia para el estudio histórico, constituyendo una línea de estudios consolidada dentro del monacato (Álvarez Fernández, 1989; 1993; Aramburu, 1983; 1984; Barrado, 2008; González Cuellas, 1986; Lazcano, 2006; 2007; 2015; 2016; Rano, 2006; Rodríguez Rodríguez, 1999; Santiago Acevedo, 2008; 2009; Vizuete, 2016; Zaragoza, 1983; 1986a; 1986b; 1987; 1989; 1990; 1991a; 1991b; 1992; 1993a; 1993b; 1996; 1997; 1998; 1999; 2012). En este caso, el volumen que nos ocupa contiene exámenes de hábito y profesión, así como partidas de toma de hábito, profesión y licencia de entrada en la clausura. Este ejemplar nos muestra la gran importancia histórica a nivel general y, concretamente a nivel local, para la ciudad de Sevilla del archivo de este cenobio. Nos aporta la comprensión de su contexto social, económico y religioso. Al mismo tiempo nos da una visión de sus miembros y el entramado de relaciones entre ellos. Un proceso muy importante en la conservación de toda comunidad conventual es su capacidad de regeneración a partir del ingreso en ella de nuevos miembros (Pérez González, 2005, p. 187). En el caso del que nos ocupa asistiremos a un fuerte nivel de regeneración con unas cifras de entrada altamente holgadas para las necesidades del Convento de la época.

2. FUENTE: EL LIBRO DE PROFESIONES DE 1603

Para la realización de nuestro trabajo hemos estudiado los dos libros de profesiones más antiguos que posee el Monasterio. En ellos se asientan las partidas de profesión y toma de hábito, así como los exámenes tanto para la recepción del hábito como para la profesión, realizados entre 1603 y 1670. Para la elaboración de este artículo realizaremos un estudio pormenorizado exclusivamente del primero de ellos dejando el segundo para un trabajo posterior². Con anterioridad a estas fechas el Monasterio no conserva una relación completa de las religiosas que han profesado dentro de sus muros. Del mismo modo, a partir de 1670 existe un nuevo

² Este se encuentra encabezado en su primera página y con una caligrafía más cuidada que el anterior de la siguiente manera: “Ábitos y Professions de El Convento Deel Señor Sant Leandro de Sevilla. Desde siete de Mayo de 1636”. Su última inscripción recoge la profesión de Isabel de Lora, el día 6 de julio de 1670 (LPCSL 1636).

vacío documental que nos impide una continuidad certera para nuestro estudio en Época Moderna.

El libro que nos ocupa está encuadernado con pastas de madera forradas con cuero marrón. Éste se encuentra muy deteriorado, sobre todo en su cantonera. Las caras de la obra están decoradas con diferentes dibujos grabados de carácter vegetal, y sobresalen tanto en el anverso como en el reverso la figura central del Cordero que sujeta la cruz de la Redención. En el lomo no quedan restos de ningún tipo de leyenda o decoración. Disponía de dos tachuelas de bronce para su cierre, las cuales no se conservan. La cubierta ofrece unas dimensiones de 30 x 21 cms. Todos los folios presentan el mismo tamaño y su conservación es aceptable, pero lamentablemente quedan los vestigios de un archivo inundado con una traza de agua que recorre la zona central del libro y sus folios. Esta inundación fue la padecida por la ciudad de Sevilla en 1626 (Palomo, 1878; Zamora, 2014, p. 417), que aunque no destruyó el Convento que nos ocupa, sí malogró la gran parte del Archivo Histórico de esta casa³. Este volumen consta de un total de 209 folios, no numerados, estando tanto el primero como los cuatro últimos en blanco. Consta de 295 actas o inscripciones, tampoco numeradas, firmadas todas ellas por el respectivo amanuense y visitador, así como todas las actas de exámenes, tanto de profesión como de toma de hábito; se encontraban rubricadas por la examinada, salvo en los casos donde la misma no supiera escribir (González de la Peña, 2005), lo cual se indicaba⁴.

El libro de profesiones de 1603 se inicia con la inscripción siguiente: “Libro donde se acientan los hábitos, exámenes y velos de San Leandro de Civilla. Siendo el mes de noviembre del año de mil y seis cientos y tres”. En el mismo, como el propio título indica, encontramos las tomas de hábito, los exámenes previos a la profesión y las profesiones realizadas en el Monasterio desde la fecha indicada hasta 1635. Su última inscripción recoge la entrega del hábito a Sebastiana de San Antonio, Freyla (Ramírez, 2005), el día 17 de diciembre de 1635 (LPCSL 1603. Acta 295). A partir de 1611, se incluyen en el libro también los exámenes realizados previos a la toma de hábito (LPCSL 1603. Acta 48 y 49), así como en un momento final se incluye igualmente, mediante acta, la entrada de la religiosa en la clausura previa a la toma del hábito y posterior al examen realizado para ello (LPCSL 1603. Acta 283). El libro tiene un total de 87 actas de tomas de hábito, siendo una de ellas doble por incluir a dos hermanas (LPCSL 1636. Acta 229). Del mismo modo, cuenta con 66 exámenes previos a la recepción del hábito, que como ya hemos indicado se empiezan a incluir en un momento posterior, de ahí que no coincidan con el número de ceremonias celebradas. Además se recogen cinco licencias de entrada a la clausura para la religiosa. En relación a las profesiones realizadas en el Monasterio durante

3 El convento de San Leandro acogió durante esta calamidad a las comunidades del de Belén y Santa María la Real (Llordén, 1973, p. 82).

4 “Preguntada la edad que tiene dijo ser de edad de doce años cumplidos y que anda en trece años y dijo no sabía firmar” (LPCSL 1603. Acta 141).

este periodo se incluyen 67 actas de profesión y entrega del velo, junto con 69 actas de exámenes previos a la profesión. Uno de ellos se realiza dos veces a la misma religiosa por hacer mucho tiempo desde que se realizó el primero (LPCSL 1636. Acta 7). Igualmente observamos que falta una religiosa cuya acta de profesión no se recoge; desconocemos si no se llegó a dar por un tema vocacional, de la autoridad o simplemente se debió al descuido de no transcribirlo.

3. FÓRMULAS DE LOS DIFERENTES ASIENTOS

Las fórmulas utilizadas se mantienen por regla general uniformes, lo que no impide la existencia de cierta evolución en las mismas, así como la introducción de variantes a lo largo de los años. Estas variantes tienen mucho que ver con la figura del amanuense. En el libro que nos ocupa todos los asientos están escritos en castellano, no sigue la tónica de otros libros de profesiones de esa época cuyos asientos se escribían en latín utilizando la lengua oficial de la Iglesia (Lazcano, 2007, p. 206). Los redactores de estos asientos invertían el orden de las preguntas, no escribían las mismas completas o dejaban datos sin constancia. Existen unos asientos mucho más completos que otros. En el volumen que nos ocupa hemos contabilizado un total de 21 amanuenses; los mismos tenían cargos diversos. Unos redactan de una manera comprometida como es el caso de Juan Moreno de Castañeda, que realiza la mayor parte de los asientos de este libro. Otros actúan de una manera casuística, entendemos por encontrarse en aquel momento en el lugar, saber escribir y hacerse necesario, como es el caso de aquellos que redactan un solo asiento, o bien se trata de los capellanes que están junto al visitador el día que se entregó el hábito. Por último, parece que a partir de 1620 existen muchos cambios en la figura de los visitadores (Pineda, 2015, pp. 762-769) de conventos de monjas y estos acostumbra a venir con un secretario que actuaba como notario apostólico, como así se indica. A continuación pasamos a enumerar los distintos amanuenses que nos ocupan de una manera ordenada en el tiempo e indicando el número de asientos redactado por cada uno de ellos.

El licenciado Lucas Pérez, capellán del Monasterio (redacta cinco actas al principio del libro), el licenciado Pedro de Vergara, capellán del Monasterio (redacta seis actas seguidas al anterior), Juan Moreno de Castañeda (realiza la mayor parte de las actas, concretamente 151), el licenciado Bartolomé Matheus, capellán del Monasterio (redacta examen y hábito de Francisca Josepha, 1617), Francisco Valera, notario apostólico y clérigo de Evangelio (redacta examen y profesión de Ana de Zúñiga, 1620). Seguidamente Francisco Varea (redacta dos examen y dos hábitos, 1620), Andrés Moreno, notario (redacta examen y profesión de María Peñate, 1621), Juan Cano Santaiana, notario apostólico (redacta 17 actas, 1621-1623), Gaspar de Cubillos, notario (redacta cinco actas, 1622-1623), Alonso de Perea, notario apostólico (redacta 10 actas, 1624), el licenciado Pedro Ximénez de Solís (redacta 10

actas, 1624-1626), Don Antonio de Herrera, notario (redacta seis actas, 1625), Don Gonzalo Cavallero, notario (redacta 11 actas, 1627), Juan de Ávila, capellán mayor del Convento (redacta el acta de profesión y examen de Catalina de Peralta, 1627), Miguel Sedeño Merino, secretario (redacta seis actas, 1628), Pedro de Quintana (redacta 12 actas, 1628), Juan Ruiz de Oca (redacta cuatro actas, 1631), Jerónimo Rols (redacta seis actas, 1632), De Cottes, notario (redacta 12 actas, 1633-1634), Luis de Nájera (redacta cuatro actas, 1635), Miguel de Ávila (redacta las 18 últimas actas del libro, 1635).

Desde un punto de vista más paleográfico se puede observar en los escritos que nos ocupan una mayor influencia de los caracteres llamados bastardos, lo que conlleva celeridad en la ejecución. Es verdad que algunas manos son menos expertas a la hora de cumplimentar el asiento, debido en ocasiones a la avanzada edad de los amanuenses. Otras, siendo la minoría de los asientos estudiados, observaban caracteres más humanísticos, cursivos de buena y cuidada ejecución, aunque se pueden advertir diferentes niveles de rapidez a la hora de su trazado, lo que influye en el ductus y angulosidad del mismo (Galende, 2016, p. 332).

3.1. Fórmula del examen de toma hábito

Primeramente se encabezaba el acta indicando el lugar y la fecha en la que se realizaba la ceremonia. Se identificaba al pertinente visitador de los conventos de monjas, el cual sería el encargado de realizar el examen. Del mismo modo se recogía en nombre de quién actuaba, que generalmente sería bajo la jurisdicción del arzobispo de la ciudad o del deán y del colegio de canónigos cuando la sede estuviera vacante. Acto seguido se iniciaban las preguntas en las que consistía el examen. La primera identificaba a la aspirante mediante su nombre, parentesco, origen y edad. La segunda ratificaba que la aspirante se encontraba en un lugar libre y competente para poder manifestar su voluntad o, si no fuere el caso, quería otro más a propósito. La tercera preguntaba si para tomar el hábito había sido inducida, sobornada o, amenazada por persona alguna. La cuarta refrendaba si tenía conocimiento sobre los votos de la religión: “castidad, pobreza, obediencia, perpetua clausura y otras penalidades que trae la religión consigo”. Finalmente se preguntaba si la postulante “era casada o había dado palabra de casamiento, si tenía deudas en el siglo que no pudiera pagar o enfermedad oculta que impidiera el ser religiosa y el uso de la religión”. A continuación visitador, aspirante y amanuense signaban el acta.

3.2. Fórmula de la toma de hábito

Generalmente ésta se hacía el mismo día que el examen y a continuación de dicho asiento. Por tanto se indicaba se siguieran los datos de identificación del anterior. Acto seguido se refería que tras ser examinada la susodicha religiosa, la cual

se nombraba de conformidad con lo dispuesto con el Concilio de Trento, se le daba el hábito de religiosa con las ceremonias ordinarias y conforme a la regla y tradiciones de dicho Convento. Se indicaba que la misma se hacía ante testigos y era firmada por el visitador y el amanuense.

3.3. Fórmula de la licencia de entrada

La licencia se incluía en las últimas actas del libro siendo algo más propio del amanuense Miguel de Ávila, que de la costumbre que se seguía. Éste seguidamente a las firmas del examen de toma de hábito redactaba tres líneas, las cuales indicaban que el dicho visitador daba licencia a la señora abadesa del Convento para que recibiera a la citada religiosa, a la cual nombraba en la clausura para que comenzase su año de noviciado. Ésta volvía a ser firmada por el amanuense y un segundo rubricante sin ningún elemento alfabético que nos permita su identificación.

3.4. Fórmula del examen de profesión

La introducción de este examen era exactamente igual que el realizado para el de la toma de hábito. La primera pregunta hacía esta vez alusión al nombre, parentesco, y tiempo que hacía que recibió el hábito de religiosa. Dependiendo del amanuense en esa misma pregunta se podía incluir el origen y la edad de la religiosa. La segunda pregunta consistía en confirmar si cuando la religiosa vino a la religión lo hizo sin fuerza ni violencia. La tercera preguntaba si después que recibió el hábito había sido solicitada con dádivas y promesas para que fuera monja y profesara. La cuarta interrogaba sobre si la religiosa sabía lo que “hoy se hacía con ella ese día”. Esto hacía alusión a que “la monja se ponía en libertad para que eligiera si quería ser monja y profesar o irse a casa de su madre, hermanos o parientes”. Generalmente la monja respondía que quería profesar en el mismo Monasterio los votos esenciales de la regla y de los preladados, “la cual ha leído y ha oído leer muchas veces”. Añadía que quería “morir y vivir bajo las obediencias de los preladados que son y fueren de aquí a adelante y ésta era su última voluntad”. Finalmente la quinta pregunta hacía alusión a su edad y a veces se incluía aquí y no en la primera el tiempo que hacía que había recibido el hábito. De nuevo, visitador, aspirante y amanuense signaban el acta.

3.5. Fórmula de la profesión

Realizada la prescriptiva introducción donde se indicaba la ciudad, la fecha, el visitador y el nombre de la jurisdicción bajo la cual actuaba, se identificaba a la religiosa con su nombre y parentesco. Acto seguido se levantaba un acta de la ceremonia. En ella se incluía el lugar de la iglesia, la reja del comulgatorio, y la ceremonia que se realizaba, profesión y entrega del velo. Finalmente signaban los

testigos presentes. Es curioso que todos los testigos que firman sean hombres y en ninguna de las actas refrende ni siquiera la abadesa del Monasterio, como sí ocurre en la actualidad.

4. LOS DATOS

4.1. El mundo eclesiástico de la época

En este epígrafe queremos hacer alusión a la información que nos ofrece el libro estudiado de la sociedad eclesiástica en la que se desarrolló. Gracias al mismo podemos establecer principalmente los cambios que se realizaban dentro de la curia hispalense con relación al cargo de visitador de los conventos de monjas, así como la de los prelados en nombre de los que se realizaban las ceremonias. Generalmente el cargo de visitador se desempeñaba junto con otros oficios. Nos consta que durante el periodo estudiado existieron once visitadores. Del mismo modo gracias a estos asientos podemos seguir la trayectoria de los arzobispos de la ciudad en las fechas en las que estuvieron instituidos (Pineda, 2015) y los periodos de sede vacante, cuando los visitadores actuaban en nombre de la jurisdicción del deán y del colegio de canónigos in sacris sede vacante. El número de arzobispos que aparecen en nuestros asientos son cinco. El primero en ocupar la sede en este periodo es el Cardenal Don Fernando Niño de Guevara, que ya a partir de la inscripción de 6 de julio de 1609 constará que dejó la sede vacante debido a su muerte (LPCSL 1603. Acta 34). No será hasta el 3 de junio de 1611 cuando el visitador vuelva a actuar en nombre del nuevo arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones (LPCSL 1603. Acta 48). Pasado un tiempo vuelve a quedar la sede vacante, dejada por el mencionado arzobispo en 1624 (LPCSL 1603. Acta 190). En el asiento de 27 de mayo de 1624 ya se encontraba nombrado el nuevo arzobispo Don Luis Fernández de Córdoba (LPCSL 1603. Acta 192). No fue muy duradero su gobierno, pues en el acta de 6 de julio de 1625, el visitador Don Luis Melgarejo celebra la ceremonia en nombre del cabildo, pues la sede está vacante de nuevo tras la muerte de Don Luis Fernández de Córdoba (LPCSL 1603. Acta 204). A finales de agosto de 1626 el amanuense vuelve de nuevo a citar la sede ocupada por el penúltimo arzobispo de nuestra lista Don Diego de Guzmán (LPCSL 1603. Acta 210). En 1631 la sede arzobispal vuelve a quedar vacante (LPCSL 1603. Acta 253) para ser ocupada definitivamente hasta el final del periodo estudiado por el cardenal Gaspar de Borja y Velasco (LPCSL 1603. Acta 257).

Igualmente pasó con los visitadores (Pineda, 2015, pp. 762-769). Desde el inicio del registro hasta el 15 de julio de 1621, presidió todas las ceremonias sin excepción Don Juan Hurtado como canónigo visitador de monjas sujetas al prelado. A partir de aquí será realizada por el nuevo visitador Don Agustín Pinelo (LPCSL 1603. Acta 166). Éste desempeñará su cargo durante tres años; a partir de entonces

será el canónigo Don Manuel Sarmiento quien presida este cargo (LPCSL 1603. Acta 190) hasta la llegada del nuevo visitador, el Sr. Doctor Gerónimo Pérez de Figueroa (LPCSL 1603. Acta 200). En el acta de 6 de julio de 1625, el visitador pasa a ser Don Luis Melgarejo (LPCSL 1603. Acta 204) que será sustituido en el año siguiente por el canónigo Don Luis Venegas de Figueroa (LPCSL 1603. Acta 210); de nuevo en el transcurso de un año existe otro cambio, esta vez por el canónigo Don Gonzalo de Córdoba (LPCSL 1603. Acta 216). En 1630 el visitador de monjas profesas pasa a ser el licenciado Rodrigo Cazo (LPCSL 1603. Acta 246). Con fecha 4 de septiembre de 1631, existe un nuevo visitador, Don Pedro de Villa Gómez, pero realiza el examen Don Pedro de Escudero y de Aibar comisionado del Santo Oficio. Éste actúa por comisión y es, además, como hemos citado, un periodo de sede arzobispal vacante (LPCSL 1603. Acta 253). En 1632 repite como visitador de conventos el doctor Don Manuel Sarmiento de Mendoza (LPCSL 1603. Acta 255) que será rápidamente sustituido por el que ejerciera anteriormente este cometido, Don Luis Venegas de Figueroa, vicario general (LPCSL 1603. Acta 257). El catedrático de “escriptura” y administrador del Hospital de la Sangre (Domínguez-Rodiño, 1989), Don Alonso Jufre de Loaysa, será también visitador de conventos de monjas (LPCSL 1603. Acta 259), en febrero de 1633. El último de nuestra lista actuará los dos últimos años de 1635 y 1636, hasta el cierre del libro y será el canónigo Don Alonso Gómez de Rojas (LPCSL 1603. Acta 275).

4.2. Condición social y formación académica

Los datos referentes a la condición social de las aspirantes y religiosas del Convento son muy escasos pero pueden ser significativos. En todos los asientos las aspirantes y sus padres reciben el tratamiento de “don y doña”, por tanto este elemento no puede significar su adscripción a un grupo de la nobleza, es simplemente un tratamiento de cortesía. En ninguna de las actas se explicita ningún miembro de la nobleza titulada, aunque seguro los habría. El padre Llordén recoge la toma de hábito de María Francisca de Zúñiga, el día 30 de marzo de 1622, como hija de los marqueses de Ayamonte⁵, Don Francisco y Doña María de Guzmán (Llordén, 1973, p. 89). Aunque la citada referencia no aparece en el libro que nos ocupa, sino que la misma se encuentra errada y en otro libro posterior⁶. La condición social de la familia se mostraba en la profesión de sus padres. Constan religiosas hijas de caballeros veinticuatro de la ciudad, así como de capitán, doctor, licenciado, comendador, administrador de las aduanas e, incluso, una de ellas era viuda de

5 Hija de Francisco de Guzmán y Zúñiga, sexto marqués de Ayamonte (1606-1648). Ideólogo de la conspiración nobiliaria de Andalucía, que fracasó contra la política centralizadora del conde-duce de Olivares, valido del rey Felipe IV (Domínguez Ortiz, 1961).

6 El Examen de hábito de Francisca María de Zúñiga, hija del Ilustre Don Francisco de Guzmán, marqués de Ayamonte y de María de Guzmán, se realizó el 12 de marzo de 1644 (LPCSL 1636. Acta 73).

un criado de su majestad. Aunque igualmente no todos los asientos se rellenaron con esta complejión. Resulta curioso, por ser la única donde ocurre, el asiento del examen de profesión de Josefa Fontana realizado el día 9 de marzo de 1619. En una nota marginal se indica que se “depositaron para la dote (Guijo, 2017, p. 620) de la dicha Josefa y su hermana, tres joyas de diamantes en el interior que no se pagan las dichas tres y se pusieron en el depósito del Convento” (LPCSL 1603. Acta 132). Es la única dote que se especifica dentro del libro de registro y, debido a la calidad de la misma, nos muestra la elevada condición social de la familia⁷.

Del otro lado nos encontramos con aquellas religiosas que desconocen a sus padres o que provienen de grupos sociales muy humildes, siendo huérfanas o entregadas a los hospicios desde su nacimiento. Estas religiosas las identificamos mediante actas donde se indica que son “hijas de la Iglesia” (LPCSL 1603. Actas 178, 184, 190 y 281), que “no conoció a sus padres” (LPCSL 1603. Acta 102) o bien que “no nombra a sus padres por causa legítima” (LPCSL 1603. Acta 225). La entrada de estas mujeres en religión es muy temprana.

En lo referente a su formación académica, las Constituciones exigían el conocimiento de la Gramática para poder ser religiosa de coro (Vizueté Mendoza, 2016, p. 380). En este aspecto el desconocimiento de la Gramática no fue un impedimento para aceptar a las novicias, puesto que todas aquellas que entraron a edades tempranas, con menos de 13 años, se hacía constar que no firmaban puesto que no sabían. Los posteriores exámenes de profesión sí se encontrarán rubricados por todas las religiosas. En relación a la distinción entre monja de coro y monja lega, sólo se especifica en la última toma de hábito del libro, donde la señora entraba como freila y así se le realizó todo el examen (LPCSL 1603. Acta 295).

4.3. Procedencia geográfica

No conocemos la procedencia de las religiosas de San Leandro, no pareció ser un elemento importante para los amanuenses, pues en la mayoría de los asientos no lo indican, ni siquiera lo preguntan en muchos casos. Sí destacan entre las demás los asientos donde se indica el origen de las religiosas que vienen de fuera de Sevilla (Domínguez Ortiz, 1984), como Lisboa (LPCSL 1603. Acta 204, 206, 208 y 212), Madrid (LPCSL 1603. Acta 222 y 224) y Jerez de la Frontera (LPCSL 1603. Acta 176). En las demás no se indica salvo en los que se alude expresamente a “esta ciudad”, vecinas de Sevilla o Sevilla directamente, que son los menos. Otras actas nos indican junto con la procedencia de las hijas la de sus padres, así como la vecindad de los mismos, donde destaca uno de ellos que se encuentra en las Indias (LPCSL 1603. Acta 122).

⁷ Esta gran familia estaba compuesta por las cuatro hermanas religiosas que citamos en este libro Josefa, Constanza, Leonor y Agustina Fontana, eran primas del licenciado Don Lucas Pinelo y recibieron la profesión de manos de su tío el visitador y canónigo Don Agustín Pinelo (Guijo, 2019).

Si quisiéramos analizar la procedencia sería significativo observar el número de religiosas de origen portugués y otras muchas que, aunque no se indica en el asiento, son de origen italiano; simplemente nos basta observar los apellidos de las mismas y nombres de sus padres para ratificarlo. De origen florentino nos aparecen las religiosas hijas de Luis Federighi y Lucrecia Fantoni, aunque el transcriptor no acierte a la hora de escribir correctamente sus apellidos (LPCSL 1603. Acta 160). Esta noble familia florentina se enriqueció en la Sevilla comercial de la época como muchas otras (Núñez Roldán, 1989). De ese periodo es también la célebre religiosa Sor Valentina Pinelo, cuya procedencia parece ser genovesa, junto con la de toda su familia (Llordén, 1944, p. 13). Sevilla es puerto y puerta de Indias (Chaunu, 1955-1960), en ese periodo la afluencia de europeos a la ciudad es una práctica generalizada en búsqueda de la prosperidad económica (Díaz Blanco, 2007; Pike, 1978).

4.4. Edad de admisión

El monasterio de San Leandro de este periodo era un cenobio joven. La mayoría de las entradas de religiosas se realizaba durante la primera veintena, y sólo existe una excepción de una religiosa que recibió el hábito con siete años (LPCSL 1603. Acta 281). Son menos las religiosas entrantes en la etapa siguiente hasta cumplir los treinta y mínima la repercusión de aquellas que entraron con más de esa edad. No todas las actas indican la edad de las religiosas aun cuando era prescriptivo que se hiciera, entendemos nuevamente que se debió a la falta de transcripción del amanuense. Para analizar estos datos hemos diferenciado entre las edades de las religiosas a la hora de tomar el hábito y de profesar. Entre las religiosas que tomaron el hábito había un total de 88, las edades de las mismas eran las siguientes: 7 (1), 11 (3), 12 (7), 13 (11), 14 (8), 15 (9), 16 (4), 17 (2), 18 (7), 19 (1), 20 (1), 21 (1), 22 (2), 26 (1), 30 (3), 31 (1), 40 (1), 42 (1) y 50 (2). Existen 22 asientos de toma de hábito donde no se indica la edad, coinciden en su mayoría con la primera parte del libro en la cual no se incluía el examen de hábito previo que después se añadió. La mayor parte de las entradas al noviciado tenían lugar a la edad de entre 12 y 15 años, representando el 10% (12), 16% (13), 12% (14) y el 13% (15) de entre los datos que se conocen. Se entiende que sea así ya que la edad mínima para profesar era de 16 años y un día, tras haber transcurrido el año de noviciado.

La edad de profesión era de 16 años cumplidos y por ello el amanuense se esfuerza en indicar la fecha del cumpleaños o el tiempo que hace que los cumplió con diversas anotaciones, algunas muy curiosas. Ello buscaba evitar cualquier impedimento para que la profesión no fuera declarada nula. La mayoría de las profesas lo hicieron a la edad de 16 años con diferencia y con 17 como indicamos a continuación: 16 (33), 17 (14), 18 (6), 19 (3), 20 (1), 21 (2), 22 (2), 24 (1), 25 (1), 26 (1), 30 (1), 40 (1), 43 (1) y de 51 (1). Existe un acta donde no se indica la edad de la religiosa. Las religiosas profesas a los 16 y 17 representaban un 48% y un 20%

respectivamente, lo que mostraba la vitalidad del Convento en este periodo que debió superar las 100 religiosas profesas al mismo tiempo, completamente recuperado vocacionalmente tras la fundación del convento de Santa María de Gracia de Huelva por esta comunidad en el siglo precedente (González Cruz, 1989).

4.5. Perseverancia

No son significativas las bajas entre las novicias de nuestro libro. No podemos averiguar si entre las profesas era igual, ya que no existen anotaciones marginales en las actas para saber si las mismas continuaban o no. Solo contamos con un examen de profesión el cual no está seguido del acta de profesión, cuestión que culpamos más a un descuido del amanuense que a un abandono de la novicia, puesto que la diferencia entre ambas ceremonias era de escasos días. Analizando las partidas nuestro libro cuenta con un total de 88 tomas de hábito y 67 profesiones. Ello nos hace ver una diferencia de 21 religiosas en el limbo conformando una tasa del 23,86% de abandono. Esta tasa no es alta en comparación con la de otras órdenes en ese mismo periodo (Vizueté Mendoza, 1995, p. 553).

Pero esta cifra no es real, puesto que existen nueve profesiones que se inscriben al principio del libro cuya toma de hábito debió encontrarse en el volumen anterior. Del mismo modo, se realizaron otras tomas de hábitos que, debido a la edad de las aspirantes, debieron pasar algunos años hasta poder profesar y, por tanto, puedan estar inscritas sus profesiones en el registro siguiente. Pero aún así creemos que esta tasa es muy aproximada a la real. La falta de perseverancia de las religiosas pudo darse por diferentes motivos, bien por abandono por iniciativa propia al comprobar que no era su vocación o por no poder observar la dureza de la vida monacal, o bien por expulsión por no superar la votación realizada por la comunidad o por algún motivo grave siendo directamente expulsadas por la abadesa y maestra de novicias. Desgraciadamente no contamos con esa anotación marginal “expulso” o “abandono” que nos permitiera hacer un estudio más exhaustivo en este aspecto.

5. CONCLUSIÓN

Con el presente trabajo hemos dado a conocer los asientos del libro de profesiones del monasterio de San Leandro de 1603 a 1635. Estos exámenes de hábito y profesión, así como partidas de toma de hábito, profesión y licencia de entrada en la clausura han sido transcritos y nos proporcionan datos muy relevantes para la investigación de la sociedad sevillana de la época. Se han dado a conocer los nombres y apellidos recogidos en cerca de 300 asientos, así como la genealogía de los mismos. Del mismo modo nos conectan con la sociedad eclesial sevillana, facilitándonos información sobre la jerarquía de la misma en relación a las visitas realizadas en torno a los cenobios sevillanos.

Una vez adentrados en un análisis de los datos constatamos que en el cenobio que nos ocupa no existe una entrada de religiosas determinada por la condición social de la familia de la aspirante, puesto que aparecen asientos tanto de hijas de familias pudientes como de otras más humildes. Del mismo modo existen, incluso, aquellas que ni siquiera tenían familia conocida siendo acogidas por la propia Iglesia. El nivel académico de las religiosas al postular no parece que fuera muy elevado, debido a su corta edad, pero el tiempo de noviciado permitía que al menos conocieran el alfabeto para poder signar sus actas e incluso pudiesen adquirir una formación cultural más profunda. Conocemos el caso de Doña Valentina Pinelo, postulante a la edad de cuatro años. Ésta durante su periodo en el Monasterio llegó incluso a publicar un libro y a ser llamada por Lope de Vega “la cuarta gracia que en verso y prosa escribe”. En cuanto a la edad de admisión hemos ratificado que fue muy temprana. La gran parte de las entradas al noviciado tenían lugar a la edad de entre 12 y 15 años, para poder profesar a la edad de 16, siendo esta última la edad de profesión más realizada. No son relevantes las entradas de mujeres de edad más avanzada ni de viudas dentro del cómputo general. La mayoría de las señoras entraron como doncellas.

En relación al origen de las religiosas ha sido un tema más complejo de analizar, ya que como hemos indicado son mínimos los asientos que incluían este elemento lo que nos permite pensar que la gran mayoría fueron de origen sevillano. Hemos observado el origen italiano en la onomástica familiar, aunque la religiosa pudiera haber ya nacido en la ciudad de Sevilla. Se incluyen excepciones de origen portugués, jerezano y madrileño, así como padres de origen vallisoletano, madrileño e incluso residente en las Indias. La perseverancia de las religiosas fue alta en comparación a otros cenobios de la misma época. La tasa de abandono fue aproximadamente del 23,86%, lo que mostraba la cantidad de religiosas que quedaban profesas en el Monasterio. Ello indicaba la vitalidad del mismo en este periodo que debió superar las cien religiosas profesas conviviendo al mismo tiempo.

A nivel archivístico este tipo de documentos junto con aquellos que forman parte de los registros cenobíticos son grandes desconocidos. Este olvido histórico podemos justificarlo con la sobreabundancia de archivos e instituciones de este calado y temática en la ciudad de Sevilla. Pero no por ello podemos despreciar la riqueza de los mismos, así como de los datos que nos aportan, que aún cada uno de ellos siendo parecidos son radicalmente distintos y complementarios. Y es que no puede nunca olvidarse que la Historia de un convento es la Historia de un grupo humano, que se desarrolla en el tiempo y que mantiene relaciones con su entorno. Cada comunidad es única y completamente singular en el devenir de sus acontecimientos, no hay dos comunidades iguales. Este trabajo ha pretendido profundizar en esa individualidad del registro de religiosas del convento de San Leandro, contribuyendo al establecimiento de unas pautas comunes o distintas a otras comunidades y aportando unos datos inéditos.

6. APÉNDICE: TRANSCRIPCIÓN DE LOS DATOS DEL LIBRO

En el presente trabajo como hemos indicado no sólo existen actas de profesiones sino que contamos con hasta cinco modelos de actas diferentes. Éstas introducen ligeros cambios en cuanto a la composición de las mismas pero en líneas generales se debe más a errores del amanuense que a un cambio de modelo. Los datos que se incluyen en este trabajo son los siguientes: tipo de acta que se recoge, nombre de la religiosa, parentesco, fecha del acto, edad y origen de la misma, así como el de su familia. En algunas de las actas del examen de profesión se indica también el tiempo que transcurrió desde que recibió el hábito. No todas las actas están completas, lo que nos ha impedido transcribirlas en su totalidad. Con relación al origen de las religiosas observamos que en la mayoría de los casos no se indica, no parecía ser un elemento relevante o se pudiera sobrentender que eran de origen sevillano. Sí se destacan los orígenes de fuera de la ciudad.

1. Hábito de Ana de Cárdenas, hija de Alonso de Cárdenas y Ana de Cabarren, 30 de enero de 1603, Sevilla.
2. Examen de profesión de Leonor de León, hija de Pedro del Alcázar, 9 de enero de 1604, 16 años, tres años desde de noviciado.
3. Examen de profesión de Inés de Guzmán Peraza, hija de Alonso Ortiz y María de las Roelas Guzmán, 16 de enero de 1604, 40 años, un año y un mes de noviciado.
4. Profesión de Inés de Guzmán Peraza, 16 de enero de 1604.
5. Profesión de Leonor de León, 25 de enero de 1604.
6. Examen de profesión de Andrea de la Barrera, hija de Francisco Ortiz y Agustina de Vallejo, 24 de abril de 1604, 17 años, Sevilla, un año de noviciado.
7. Segundo Examen de profesión de Andrea de la Barrera, 5 de noviembre de 1607. Se realiza “por hacer mucho tiempo de que fue examinada”.
8. Examen de profesión de Francisca de Medina, hija de Benavente Sarmiento y Leonor de Medina, 28 de junio de 1604, 17 años, Sevilla, un año y días de noviciado.
9. Profesión de Francisca de Medina, 15 de julio de 1604.
10. Hábito de Luisa del Alcázar, hija de Luis del Alcázar y Ana Vélez de Albin, 31 de octubre de 1604, Sevilla.
11. Profesión de María de Montalvo, hija de Alonso de Montalvo e Isabel Sarmiento, 27 de noviembre de 1604. Se anota que “está su examen en el dicho libro”⁸.
12. Examen de profesión de Ana de Cárdenas, hija de Alonso de Cárdenas y Ana de la Barrera (difuntos), 8 de junio de 1605, 26 años, un año y medio que tomó hábito.
13. Profesión de Ana de Cárdenas, 30 de octubre de 1605.
14. Examen de profesión de Francisca de Córdoba, hija de Diego de Córdoba y

8 Entendemos que fue en el anterior perdido por la inundación, ya que en éste no se encuentra.

- Leonor Ana del Alcázar, 3 de noviembre de 1605, 16 años. Llevaba seis años en el Monasterio y un año y un mes de hábito.
15. Examen de profesión de Luisa del Alcázar, hija de Luis del Alcázar y Ana de los de Alburquerque (difuntos), 3 de noviembre de 1605, 19 años “poco más o menos”. Llevaba siete años en dicho Monasterio y hacía un año y dos días con el hábito.
 16. Hábito de Constanza de Herrera, hija de Jiménez de Herrera y Beatriz de Córdoba, 21 de noviembre de 1605.
 17. Profesión de Francisca de Córdoba, hija de Diego de Córdoba y Leonor Ana del Alcázar, 22 de noviembre de 1605.
 18. Profesión de Luisa del Alcázar, hija de Luis del Alcázar y Ana de los de Alburquerque (difuntos), 22 de noviembre de 1605.
 19. Examen de profesión de Ana María de Molina, hija de Melchor Pérez de Molina y que no conoció a su madre, 3 de febrero de 1606, 19 años, más de seis años de noviciado
 20. Profesión de Ana María de Molina, 6 de febrero de 1606, Sevilla.
 21. Hábito de Blanca de Espinosa, hija de Baltasar de Espinosa, 27 de mayo de 1606, Sevilla.
 22. Hábito de Inés María de Figueroa, hija de Alonso del Moral y Leonor de Figueroa, 19 de octubre de 1606.
 23. Hábito de Úrsula de Villafana, hija de Miguel de Valdeón y Beatriz Arias, 29 de octubre de 1606.
 24. Hábito de Juana Florencia, hija de Graniel Díaz y Catalina de Acurte, 7 de abril de 1607.
 25. Hábito de Inés de Quintanilla, hija de Melchor Pérez de Molina y Juana de Caravajal, 13 de marzo de 1607.
 26. Hábito de Leonor de Saavedra, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas (difunta), 20 de junio de 1607.
 27. Hábito de María de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 10 de julio de 1607.
 28. Profesión de Andrea de la Barrera, hija de Francisco Ortiz y Agustina de Vallejo (difuntos), 5 de noviembre de 1607.
 29. Examen de profesión de Úrsula de Villafana, hija de Miguel de Valdeón de Villafana y Beatriz Arias de Orduña, 19 de diciembre de 1607, 17 años, 14 meses de noviciado.
 30. Profesión de Úrsula de Villafana, 7 de enero de 1608.
 31. Hábito de María de Guzmán, hija de Juan Maldonado y Antonia de Guzmán, 22 de marzo de 1608.
 32. Hábito de Juana de Quiñones, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar y Quiñones, 21 de septiembre de 1608.

33. Hábito de María de Quiñones, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar y Quiñones, 21 de septiembre de 1608⁹.
34. Hábito de Luciana de Torres, hija de Juan de Torres y María de Nogales, 6 de julio de 1609.
35. Examen de profesión de Beatriz Suarez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 6 de febrero de 1610, 21 años, siete años de noviciado.
36. Examen de profesión de Constanza Suárez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 6 de febrero de 1610, 17 años, siete años de noviciado¹⁰.
37. Profesión de Beatriz Suárez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 21 de febrero de 1610.
38. Profesión de Constanza Suárez, hija del Veinticuatro Rodrigo Suárez y Catalina Duarte, 21 de febrero de 1610.
39. Examen de profesión de Antonia de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva y Ángela de Ribera (difunta), 2 de abril de 1610, 16 años, siete años de noviciado.
40. Hábito de Isabel de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 26 de abril de 1610.
41. Profesión de Antonia de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 26 de abril de 1610.
42. Examen de profesión de Mariana de Agüero, hija de Francisco de Agüero y Francisca de Cepeda, 28 de abril de 1610, 16 años, diez años de noviciado.
43. Hábito de Ana María del Alcázar, hija de Pedro del Alcázar, 23 de junio de 1610.
44. Hábito de Isabel María de Bozmidiano, hija de Luis Montiel y Mariana de Bozmidiano, 26 de junio de 1610.
45. Hábito de Constanza Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegal, 21 de julio de 1610.
46. Hábito de Josepha de Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegal, 21 de julio de 1610.
47. Profesión de Mariana de Agüero, hija de Francisco de Agüero difunto y Francisca de Cepeda, 13 de septiembre de 1610.
48. Examen de hábito de Francisca de Angulo, viuda de Pedro Calderón, criado de su majestad, 3 de junio de 1611, 42 años
49. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
50. Examen de hábito de María Carrillo, hija de Pedro Calderón (difunto) y Francisca de Angulo, 3 de junio de 1611, 17 años¹¹.
51. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.

9 Se añade en nota marginal que salió del Convento por el mes de noviembre de 1613. Otra nota al final añade que “el 14 de febrero de 1614, la dicha María de Quiñones volvió al Convento y se le volvió a dar el hábito de religiosa del Monasterio. Ante los distintos testigos que firman”.

10 Se recoge abreviado el examen a continuación del de su hermana, no indicando la edad. Por el cosido aparece dos páginas más adelante la continuación donde ya aparecen los datos que faltaban.

11 Se realiza en página siguiente pero con los mismos datos del acta anterior, la de su madre.

52. Examen de hábito de Leonor Saavedra, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas (difunta), 9 de septiembre de 1611, 13 años.
53. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
54. Examen de profesión de María de Guzmán, hija de Juan Maldonado y Antonia de Guzmán, 27 de septiembre de 1611, 16 años, “cumplidos en dos días de este mes”, dos años de noviciado.
55. Profesión de María de Guzmán, hija de Juan Maldonado y Antonia de Mendoza, 29 de septiembre de 1611.
56. Examen de profesión de Constanza Margarita Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 13 de octubre de 1611, 16 años, un año y dos meses de noviciado.
57. Examen de hábito de Leonor María de Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 13 de octubre de 1611, 13 años.
58. Examen de hábito de María Agustina de Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 13 de octubre de 1611, 12 años.
59. Hábito de Leonor María de Fontana, 15 de octubre de 1611.
60. Hábito de María Agustina de Fontana, 15 de octubre de 1611¹².
61. Profesión de Constanza Fontana, hija de Juan Francisco Fontana (difunto) y Ana Bernegali, 16 de octubre de 1611.
62. Examen de profesión de Ana María del Alcázar (de la Cruz), hija de Pedro del Alcázar, 14 de noviembre de 1611, 17 años, un año y cuatro meses de noviciado.
63. Profesión de Ana María del Alcázar, hija de Pedro del Alcázar (difunto), 16 de noviembre de 1611.
64. Examen de profesión de Constanza del Alcázar, hija de Diego de Córdoba y Leonor Ana del Alcázar, 23 de diciembre de 1611, 16 años, 6 años de noviciado.
65. Profesión de Constanza del Alcázar, hija de Diego de Córdoba, difunto y Leonor Ana del Alcázar, 28 de diciembre de 1611¹³.
66. Examen de hábito de Ana Álvarez Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María Clavijo (difunta), 20 de enero de 1612, 12 años.
67. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
68. Examen de hábito de Francisca Álvarez Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María Clavijo y Espinosa (difunta), 20 de enero de 1612, 11 años.

12 Esta inscripción se realiza a continuación de la anterior de su hermana y reutilizando sus datos.

13 Es la primera vez que aparece Don Agustín Pinelo, insigne clérigo muy arraigado en la historia del Monasterio. En este caso como testigo de la profesión, entre los tres religiosos presentes, junto a Don Gaspar de Alburquerque, arcediano de Jerez y Don Lucas Pérez, capellán mayor del Monasterio. Así como el visitador oficiante Don Juan Hurtado.

69. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
70. Examen de profesión de Antonia Murcho, hija de Lorenzo Murcho, 1 de marzo de 1612, 16 años, seis años con el hábito.
71. Examen de hábito de Magdalena de Negrón, hija de Angelo Graso y Ana de Negrón, 1 de marzo de 1612, más de 30 años.
72. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
73. Profesión de Antonia Murcho, 4 de marzo de 1612.
74. Examen de profesión de Francisca de Angulo, viuda de Pedro Calderón, 18 de julio de 1612, 43 años, un año y un mes de noviciado.
75. Examen de profesión de María Carrillo, hija de Pedro Calderón (difunto) y Francisca de Angulo, 18 de julio de 1612, 18 años, un año y un mes de noviciado.
76. Profesión de Francisca de Angulo, 29 de julio de 1612.
77. Profesión de María Carrillo, 29 de julio de 1612.
78. Examen de profesión de Leonor de Saavedra, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas (difunta), 10 de enero de 1613, 16 años, un año y cuatro meses de noviciado.
79. Profesión de Leonor de Saavedra, 14 de enero de 1613.
80. Examen de profesión de Francisca de Quiñones, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar Quiñones, 18 de enero de 1613, 16 años, cuatro años de noviciado.
81. Profesión de Francisca de Quiñones, 21 de enero de 1613.
82. Examen de hábito de Juana de Santo Domingo, 24 de mayo de 1613, 30 años.
83. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
84. Examen de hábito de Isabel de la Plaza (de San José), hija de Gaspar Gutiérrez de la Plaza y Catalina de Burgos, 22 de junio de 1613, más de 50 años.
85. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
86. Examen de hábito de Beatriz de Santillana, hija de Juan de Saavedra y Catalina Maldonado (difunta), 3 de julio de 1613, 12 años.
87. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
88. Examen de profesión de Isabel Garzana Galmaseda, hija de Gabriel de Galmaseda y María Grano, 13 de diciembre de 1613, 16 años, siete años de noviciado.
89. Examen de hábito de Leonor de Ribera, hija de Francisco Martínez y María de Ribera, 16 de diciembre de 1613, 16 años.
90. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
91. Profesión de Isabel de Garzana Galmaseda, 19 de diciembre de 1613.
92. Examen de profesión de Blanca Espínola, hija de Baltasar Espínola, 22 de enero de 1614, 16 años, siete años de noviciado.
93. Profesión de Blanca Espínola, 27 de enero de 1614.

94. Examen de profesión de Isabel de la Plaza, hija de Gaspar Gutiérrez de la Plaza y Catalina de Burgos, 30 de junio de 1614, 51 años, recibió el hábito el 22 de junio del año pasado.
95. Profesión de Isabel de la Plaza (de san José), 2 de julio de 1614.
96. Examen de profesión de Úrsula Mortedo, hija de Jácome Mortedo y Mariana de Simas, 11 de mayo de 1615, 18 años, dos años de noviciado.
97. Examen de hábito de Juana de Salazar, hija de Alonso de Urbilla y María Estrada, 21 de agosto de 1615, 18 años.
98. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
99. Profesión de Úrsula Mortedo, 26 de agosto de 1615.
100. Examen de profesión de María de la Cueva, hija de Antonio de la Cueva, 5 de enero de 1616, 16 años, ocho años de noviciado.
101. Profesión de María de la Cueva, el día 11 de enero de 1616.
102. Examen de hábito de Francisca Josefa, no conoció a sus padres, 13 de marzo de 1616, 14 años.
103. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
104. Examen de hábito de Leonor Federique, hija de Luis Federique y Lucrecia Fantoni, 13 de marzo de 1616, 13 años.
105. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
106. Examen de hábito de Catalina de Palacios, hija de Juan Baptista de Palacios y Guillerma Sedeno, 8 de mayo de 1616, 22 años.
107. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
108. Examen de hábito de Mariana de Barriguia, hija de Rafael de Barriguia y Florencia Véllez, 29 de marzo de 1616, 14 años.
109. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
110. Examen de hábito de Rafaela de Barriguia, hija de Rafael de Barriguia y Florencia Velez, 29 de marzo de 1616, 13 años.
111. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
112. Examen de profesión de María Osorio, hija de Juan Rodríguez de León y Ana de Escobar, 10 de marzo de 1617, 17 años, ocho años de noviciado.
113. Profesión de María Osorio, 11 de marzo de 1617.
114. Examen de profesión de Francisca Josepha, no conoció a sus padres, 20 de mayo de 1617, 16 años.
115. Profesión de Francisca Josepha, 22 de mayo de 1617.
116. Examen de hábito de Isabel Ángela de Cifontes, hija de Juan Caldera de Cifontes y María de Osorio, viuda de Miguel de Mediano, 7 de septiembre de 1617, más de 40 años.

117. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
118. Examen de profesión de Isabel de la Paz (de la Cueva), hija de Antonio de la Cueva y Ángela de Ribera, 4 de octubre de 1617, 17 años, nueve años de noviciado.
119. Profesión de Isabel de la Cueva, 9 de octubre de 1617.
120. Examen de profesión de Ana María de Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María Clavijo y de Espinosa, 17 de diciembre de 1617, 17 años, cinco años de noviciado.
121. Profesión de Ana María de Gaibor, 27 de diciembre de 1617.
122. Examen de hábito de Beatriz Laso de la Vega, hija de Antonio de Villacís y no conoció a su madre ni sabe su nombre, 26 de agosto de 1618, 12 años. Su padre es residente en las Indias
123. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
124. Examen de hábito de Juana Buzón, hija de Germán de Buzón, Veinticuatro de Sevilla, 14 de noviembre de 1618, 13 años.
125. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
126. Examen de hábito de María Buzón, hija de Germán de Buzón, Veinticuatro de Sevilla, 14 de noviembre de 1618, 12 años.
127. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
128. Examen de hábito de Ana de Zúñiga, hija de Francisco de Zúñiga, (difunto) y María Ortiz de Sanabria, 21 de febrero de 1619, 15 años.
129. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
130. Examen de hábito de Clara de Zúñiga, hija de Francisco de Zúñiga, (difunto) y María Ortiz de Sanabria, 21 de febrero de 1619, 14 años.
131. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
132. Examen de profesión de Josefa Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegali, 9 de marzo de 1619, 20 años, cuatro años de noviciado¹⁴.
133. Examen de profesión de María Agustina Fontana, hija de Juan Francisco Fontana y Ana Bernegali, 9 de marzo de 1619, 18 años.
134. Profesión de Josepha Fontana, 11 de marzo de 1619.
135. Profesión de María Agustina Fontana, 11 de marzo de 1619.
136. Examen de hábito de María Peñate, hija de Juan Peñate y Ana Ximénez, 1 de abril de 1619, 14 años, Sevilla.
137. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
138. Examen de profesión de Beatriz de Saavedra, hija de Juan de Saavedra y Catalina Maldonado, 19 de abril de 1619, 16 años, cuatro años de noviciado.

14 En nota siguiente se indica: “Depositaron para la dote de la dicha Josefa y su hermana, tres joyas de diamantes en el interior que no se pagan los dichos tes y se pusieron en el depósito del Convento”. Es la única referencia a dote que se realiza en todo el libro.

139. Examen de profesión de Francisca Gaibor, hija de Diego Álvarez Gaibor y María de Clavijo (difunta), 22 de mayo de 1619, 18 años, seis años de noviciado.
140. Profesión de Francisca Gaibor, 27 de mayo de 1619.
141. Examen de hábito de Ana de Almonte, hija de Diego de Almonte y Gerónima de Verástegui, 16 de junio de 1619, 12 años.
142. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
143. Hábito de Agustina de la Torre, hija del Jurado Francisco Gómez Serrano y Leonor de la Torre, 18 de agosto de 1619, 11 años¹⁵.
144. Examen de profesión de Rafaela de Barriguía, hija de Rafael de Barreguía y Florencia Meles (difuntos, 29 de octubre de 1619, 16 años, cuatro años de noviciado).
145. Profesión de Rafaela de Barriguía, 5 de noviembre de 1619.
146. Examen de hábito de Mariana de la Vega, hija de Juan de la Vega Baco y María de Grados, 8 de diciembre de 1619, 15 años.
147. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
148. Examen de profesión de Leonor Federine, hija de Luis Federini y Lucrecia (difuntos), 10 de diciembre de 1619, “16 años y medio, ante más que menos”, tres años de noviciado.
149. Profesión de Leonor Federini, 13 diciembre de 1619.
150. Examen de hábito de Francisca de Torres, hija de Juan de Torres y Leonor de Hinojosa, 14 de diciembre de 1619, 19 años.
151. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
152. Examen de hábito de Isabel de Sierra, hija de Lanzarote de Sierra (difunto) y María de Vargas, 24 de mayo de 1620, 14 años.
153. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
154. Examen de hábito de Leonor de Chaves, hija del licenciado Justino de Chaves y Francisca Paula (difunta), 21 de mayo de 1620, 14 años.
155. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
156. Hábito de Josepha Muñoz, hija de Juan Muñoz de Escobar, administrador de las aduanas de Sevilla (Fernández Rojas, 2013, p. 66) y Catalina de Avilés, 7 de junio de 1620.
157. Hábito de Catalina Muñoz de Escobar, hija de Juan Muñoz de Escobar, administrador de las aduanas de Sevilla y Catalina de Avilés, 7 de junio de 1620.
158. Examen de profesión de Ana de Zúñiga, hija de Francisco de Zúñiga (difunto) y María Ortiz de Sanabria, 4 de agosto de 1620, 16 años.

¹⁵ Se anota marginalmente: “Entró de 11 años conviene del Señor Nuncio y no se puso en su libertad y diósele el hábito conforme conviene”.

159. Profesión de Ana de Zúñiga, el día 5 de agosto de 1620.
160. Examen de hábito de Mariana Federighi, hija de Luis Federique y Lucrecia Fantoni, 9 de noviembre de 1620, 13 años.
161. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
162. Examen de hábito de María de Valdivieso, hija de Baltasar de Valdivieso y Andrea de la Parra, 25 de noviembre de 1620, 20 años, Sevilla.
163. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
164. Examen de profesión de María Peñate, hija de Juan Peñate y Ana Ximénez, 15 de julio de 1621, 16 años, dos años con el hábito.
165. Profesión de María Peñate, el 18 de julio de 1621.
166. Examen de profesión de Isabel de Sierra, hija de Lancarote de Sierra y María de Vargas, 2 de diciembre de 1621, 17 años, un año y medio de hábito.
167. Profesión de Isabel de Sierra, 9 de diciembre de 1621.
168. Examen de profesión de María de Valdivieso, hija de Gaspar de Valdivieso y Andrea de Parra (difuntos), 2 de diciembre de 1621, 22 años, un año y un mes de hábito.
169. Profesión de María de Valdivieso, 10 de diciembre de 1621.
170. Examen de profesión de Juana Buzón, hija de Gerónimo Buzón y Luisa Grabo, 25 de enero de 1622, 16 años, más de un año y un día de noviciado
171. Examen de profesión de Mariana de la Vega, hija de Juan de la Vega y María de Grados, 3 de diciembre de 1622, 17 años, más de un año y un día de noviciado.
172. Profesión de Mariana de la Vega, 5 de febrero de 1622.
173. Profesión de Juana Buzón, 7 de febrero de 1622.
174. Examen de profesión de Leonor de Chaves, hija de Justino de Chaves y Francisca de Castilla, 21 de mayo de 1622, 16 años, más de un año y un día de noviciado.
175. Profesión de Leonor de Chaves, 6 de junio de 1622.
176. Examen de profesión de Francisca de Torres, hija de Leonor de Hinojosa y Juan de Torres, 26 de junio de 1622, 21 años, Jerez de la Frontera, dos años de noviciado.
177. Profesión de Francisca de Torres, 28 de junio de 1622.
178. Examen de hábito de María de Mosquera, hija de la Iglesia, 5 de agosto de 1622, 15 años.
179. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
180. Examen de hábito de Francisca de Melo, hija de Simón de Melo y Anna de Almonte, 13 de julio de 1623, 17 años, Sevilla.
181. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
182. Examen de profesión de Ana de Almonte, hija de Diego de Almonte y Germana Berástigui, 19 de julio de 1623, 16 años.
183. Profesión de Ana de Almonte, 26 de julio de 1623.

184. Examen de profesión de María de Mosquera, hija de la Iglesia, 16 de agosto de 1623, 16 años.
185. Profesión de María de Mosquera, 17 de agosto de 1623.
186. Examen de hábito de Guiomar de Vargas, hija de Lanzarote de Sierra (difunto) y María de Vargas, 4 de septiembre de 1623, 13 años.
187. Hábito de Guiomar de Vargas, 10 de septiembre de 1623.
188. Examen de hábito de María de Cárdenas y Saavedra, hija de Melchor Maldonado de Saavedra y María de Cárdenas, 4 de septiembre de 1623, 16 años.
189. Hábito de María de Cárdenas y Saavedra, 8 de septiembre de 1623¹⁶.
190. Examen de hábito de Catalina de Peralta, hija de la Iglesia, 28 de abril de 1624, 14 años.
191. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
192. Examen de hábito de Catalina de Villalobos, hija del Capitán Tomás de Villalobos y Dominga de Fonseca, 27 de mayo de 1624, 18 años.
193. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
194. Examen de hábito de María de Castro, hija de Rodríguez y Leonor de Castro, 27 de mayo de 1624, 15 años.
195. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
196. Examen de profesión de Manuela Francisca Mortedo, hija de Jácome Mortedo y Mariana Gutiérrez, 27 de mayo de 1624, 30 años, cuatro años de noviciado.
197. Profesión de Manuela Francisca Mortedo, 28 de mayo de 1624.
198. Examen de profesión de María Federique, hija de Luis Federique y Lucrecia Fantoni, 22 de junio de 1624, 17 años, tres años y medio de noviciado.
199. Profesión de María Federique, 26 de junio de 1624.
200. Examen de profesión de María de Cárdenas, hija de Melchor Maldonado y María de Cárdenas, 5 de septiembre de 1624, 17 años, un año de noviciado, “en el día de Nuestra Señora en ese año”.
201. Profesión de María de Cárdenas, 11 de septiembre de 1624.
202. Examen de hábito de Teodora Bermúdez, hija de Juan de Gamos Biscaino y Petronila de Guzmán, 4 de octubre de 1624, 15 años.
203. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
204. Examen de hábito de Clara de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 6 de julio de 1625, 18 años, Lisboa, “en el reino de Portugal, traída por sus padres para ser monja”.
205. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.

16 Es la última acta en la que interviene y firma Don Agustín Pinelo como visitador de los conventos de monjas.

206. Examen de hábito de Beatriz de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 6 de julio de 1625, 18 años, Lisboa.
207. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
208. Examen de hábito de Juana Baptista (firma como Joana Bastita), hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 6 de julio de 1625, 15 años, Lisboa.
209. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
210. Examen de hábito de Melchora de Mesa, hija de Melchor de Mesa y Francisca de Mesa, 29 de agosto de 1626, 15 años, Sevilla.
211. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
212. Examen de profesión de Guiomar de Sierra, hija de Lanzarote de Sierra y María de Bargas, 22 de diciembre de 1626, 16 años, Lisboa, 3 años de noviciado.
213. Profesión de Guiomar de Sierra, 28 de diciembre de 1626.
214. Examen de profesión de Agustina de la Torre, hija de Francisco Gómez Serrano y Leonor de la Torre, 20 de enero de 1627, 16 años, Sevilla.
215. Profesión de Agustina de la Torre, 26 de enero de 1627.
216. Examen de profesión de Clara de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 15 de febrero de 1627, 18 años, Lisboa.
217. Profesión de Clara de Vega, 27 de abril de 1627.
218. Examen de profesión de Beatriz de Vega, hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 15 de febrero de 1627, 17 años, Lisboa.
219. Profesión de Beatriz de Vega, 27 de abril de 1627.
220. Examen de profesión de Juana de Vega (firma Joana de la Vega), hija del doctor Ruy López de Vega y de Inés Gómez, 15 de febrero de 1627, 16 años, Lisboa.
221. Profesión de Juana de Vega, el día 27 de abril de 1627.
222. Examen de profesión de Josepha de Avilés, hija de Catalina de Avilés (Sevilla) y Juan Muñoz de Escobar (Valladolid), 9 de marzo de 1627, 16 años, Madrid.
223. Profesión de Josepha de Avilés, 26 de abril de 1627.
224. Examen de profesión de Isabel Enríquez de Escobar, hija del Comendador Álvaro Gramajo, del hábito de Cristo¹⁷ (Cádiz) y Beatriz Baus Enríquez (Portugal), 10 de marzo de 1627, 19 años, Madrid.
225. Examen de profesión de Catalina de Peralta, no nombra a sus padres por causa legítima, 6 de abril de 1627, 16 años, Sevilla.
226. Profesión de Catalina de Peralta, 15 de abril de 1627.
227. Examen de hábito de Elvira de Medina, hija de Fernando de Medina Melgarejo, Veinticuatro de esta ciudad y Luisa Maldonado, 4 de octubre de 1627, 18 años, Sevilla.

¹⁷ Entendemos lo fue de la hermandad del Santo Cristo de San Agustín, perteneciente al mismo convento “Casa Grande” de Sevilla de los hermanos agustinos (Sánchez Herrero, 1999, p. 53).

228. Examen de hábito de Josefa Maldonado, hija de Fernando de Medina Melgarejo, veinticuatro de esta ciudad y Luisa Maldonado, 4 de octubre de 1627, 16 años, Sevilla.
229. Hábito Doble de Elvira de Medina y Josefa Maldonado (hermanas), 4 de octubre de 1627.
230. Examen de profesión de Melchora de Messa, hija de Melchor de Messa (difunto) y de Francisca de Herrera 31 de enero de 1628, 16 años, un año de noviciado.
231. Profesión de Melchora de Messa, 3 de febrero de 1628.
232. Examen de profesión de Anna de Escobar, hija de Juan Muñoz de Escobar (Madrid) y Catalina de Avilés, difunta (Sevilla), 6 de abril de 1628.
233. Profesión de Anna de Escobar, 27 de abril de 1628.
234. Examen de hábito de María Maldonado, hija de Melchor Maldonado e Isabel Gaybor, 27 de septiembre de 1628, 13 años, Sevilla.
235. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
236. Examen de hábito de Isabel de León, hija de Joán Jiménez de Riba de Reyna Delgado y Clemencia de León (difuntos), 4 de octubre de 1628, 13 años, Sevilla.
237. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
238. Examen de profesión de Elvira de Medina, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 7 de noviembre de 1628, 18 años.
239. Profesión de Elvira de Medina, el día 27 de noviembre de 1628.
240. Examen de profesión de Josefa Maldonado, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 7 de noviembre de 1628, 16 años.
241. Profesión de Josefa Maldonado, 27 de noviembre de 1628.
242. Examen de hábito de María Maldonado, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 6 de diciembre de 1628, 13 años.
243. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
244. Examen de hábito de Ana de la Barrera, hija de Fernando Melgarejo y Medina, y Luisa Maldonado, 26 de diciembre de 1628, 12 años.
245. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
246. Examen de hábito de Sebastiana de Sotomayor, padres ilegibles, viuda de Francisco de Parejo y Ramírez, 24 de junio de 1630, 30 años.
247. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
248. Examen de hábito de Anna Ortiz, hija de Diego Escobar y Juana Ortiz, 6 de enero de 1630, 22 años, Sevilla.
249. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
250. Examen de hábito de Michaela de Villaseca, hija de Juan Díez de Villaseca y de Juana Ortiz, 6 de enero de 1630, 21 años, Sevilla.

251. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
252. Examen de profesión de Juana Ponce (firma como Juana de Mendoza), hija de Francisco Ponce y Mencía, su mujer, 16 de enero de 1631, 22 años, Sevilla.
253. Examen de hábito de Agustina Bohórquez, hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina de Bohórquez, 4 de septiembre de 1631, 15 años, Sevilla.
254. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
255. Examen de profesión de María Maldonado, hija de Melchor Maldonado y Isabel Gaibor, 2 de febrero de 1632, 16 años, Sevilla.
256. Profesión de María Maldonado, el día 16 de febrero de 1632.
257. Examen de profesión de Agustina Bohórquez, hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina Bohórquez, 29 de septiembre de 1632, 16 años, Sevilla.
258. Profesión de Agustina Bohórquez, 3 de abril de 1632.
259. Examen de profesión de Micaela (de los Reyes) de Villaseca, hija de Juan Díez de Villaseca y Juana Ortiz, 2 de febrero de 1633, 24 años.
260. Profesión de Michaela de Villaseca, 4 de febrero de 1633.
261. Examen de hábito de Agustina Antonia de Mayorga, hija de Francisco de Mayorga y María Camani, 17 de abril de 1633, 11 años.
262. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
263. Examen de hábito de Ana María de Carrascosa, hija de Juan de Carrascosa y Antonia Marcela, 28 de mayo de 1633, 13 años.
264. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
265. Examen de hábito de María Zamorano, hija de Rodrigo Zamorano, 22 de junio de 1633, 31 años, Sevilla.
266. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
267. Examen de hábito de María de Legaço, hija de Adrián de Legasso y Juana Enrique, 8 de diciembre de 1633, 15 años.
268. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
269. Examen de hábito de Josepha de Salcedo, hija de Gerónimo de Salcedo y Francisca de Carvajal, 16 años, Sevilla.
270. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
271. Examen de hábito de Ana de Viueros, hija de Juan Díaz de Villaseca y Juana Ortiz, 26 años, Sevilla.
272. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
273. Examen de hábito de María de Starqui, hija de Diego de Starqui y Catalina de Angulo, 15 de octubre de 1634, Sevilla.
274. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
275. Examen de profesión de Ana de Viueros, hija de Juan de Villaseca y Juana Ortiz, 18 de julio de 1635, más de 25 años, Sevilla.

276. Profesión de Ana de Viueros, recibió la profesión en la fecha anterior.
277. Examen de profesión de María de Legaso, hija de Adrián de Legaso, 16 años (el redactor escribe 10), Sevilla.
278. Profesión de María de Legaço, 23 de julio de 1635.
279. Examen de profesión de Josefa de Salcedo, hija de Jerónimo de Salcedo y Francisca de Carvajal, 26 de julio de 1635, 16 años, Sevilla.
280. Profesión de Josefa de Salcedo, 29 de julio de 1635.
281. Examen de hábito de Manuela María de Guzmán, hija de la Iglesia, 10 de septiembre de 1635, siete años, Sevilla
282. Licencia de entrada en la clausura¹⁸.
283. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
284. Examen de hábito de Antonia de Mendoza, hija de Fernando Melgarejo y Luisa Maldonado (difuntos), 18 años, Sevilla.
285. Licencia que se da a la abadesa para recibir a la anterior religiosa en la clausura.
286. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
287. Examen de hábito de Juana de Bohórquez, hija de Juan Baptista Gandulfo y Catalina de Bohórquez, 17 de octubre de 1635, 14 años.
288. Licencia de entrada en la clausura.
289. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
290. Examen de hábito de Francisca de Arroyo, hija de Luis de Figueredo y Catalina Gálvez de Arroyo, 18 de octubre de 1635, 18 años, Sevilla.
291. Licencia de entrada en la clausura.
292. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.
293. Examen de hábito de Sebastiana de San Antonio, Freyla, 17 de diciembre de 1635, más de 50 años, Sevilla.
294. Licencia de entrada en la clausura.
295. Hábito de la religiosa anterior en la misma fecha.

7. BIBLIOGRAFÍA

[Álvarez](#) Fernández, Jesús (1993). Libro de profesiones del convento de Salamanca (1771-1806). *Archivo Agustiniiano*, vol. 77, n. 195, pp. 225-235.

Álvarez Fernández, Jesús (1989). Las profesiones religiosas del convento de S. Felipe el Real de Madrid. Libro III (1622-1641). *Archivo Agustiniiano*, vol. 73, n. 191, pp. 229-256.

18 A partir de aquí y hasta el final del libro, el redactor realiza una inscripción aparte de la del hábito y confirma la licencia que se da a la abadesa para recibir en la clausura a las futuras religiosas para que comiencen su año de noviciado.

- Aramburu Cendoya, I (1983). Las profesiones religiosas del convento de Toledo Libro I (1595-1566). *Archivo Agustiniiano*, vol. 67, n. 185, pp. 355-381.
- Aramburu Cendoya, I (1984). Las profesiones religiosas del convento de Toledo. Libro II (1574-1690). *Archivo Agustiniiano*, vol. 68, n. 186, pp. 113-149.
- Barrado Barquilla, José (2008). Libro de Profesiones del convento dominico de “La Encarnación” de Trujillo (1537-1833). *Archivo Dominicano: Anuario*, n. 29, pp. 155-182.
- Castilla-Vázquez, C. (2003). Devoción a los santos. En Rodríguez Becerra, S. (coord.). *Proyecto Andalucía: Antropología*. Sevilla: Publicaciones Comunitarias, t. VI, p. 166-196.
- Chaunu, Pierre et Huguette (1955-1960). *Séville et l’Atlantique (1504- 1650)*. Paris: S.E.V.P.E.N.
- Díaz Blanco, José Manuel (2007). Del “tratar noblemente” al trato de nobleza: el acceso al señorío de linajes extranjeros en Sevilla (ss. XVI-XVIII). Andújar Castillo, Francisco y Díaz López, Julián Pablo (coords.). *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 623-638.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1961). La conspiración del Duque de Medina Sidonia y del Marqués de Ayamonte. *Archivo Hispalense*, nº. 106, pp. 133-159.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1984). *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Domínguez-Rodiño Domínguez-Adame, Eloy (1989). Notas para un estudio sobre el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. En Chueca Goitia, Fernando (et al.). *Los hospitales de Sevilla*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 89-117.
- Fernández Rojas, Matilde (2013). *Las Reales Atarazanas de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Galende, Juan Carlos; Ávila, Nicolás y Cabezas, Susana (2016). El libro registro monacal de la Concepción de Escalona. En Baldaquí Escandell, Ramon (ed.). *Lugares de escritura: el monasterio*. Alacant: Publicacions de la Universitat d’Alacant, pp. 327-348. <http://dx.doi.org/10.14198/XIJornadasSECTH-12>
- González Cruz, David (1989). Los conventos de Huelva en el siglo XVIII: vida económica y mentalidad religiosa. *Archivo Hispalense*, n. 220, pp. 165-188.
- González Cuellas, Tomás (1986). Libro I de profesiones del convento de San Felipe el Real de Madrid. *Archivo Agustiniiano*, vol. 70, n. 188, pp. 47-83.
- González de la Peña, María del Val (2005). *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*. Gijón: Trea.
- Guijo Pérez, Salvador (2017). Relación y formación del patrimonio urbano del monasterio de San Leandro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19, pp. 609-634.

- Guijo Pérez, Salvador (2018). Orígenes del monasterio de San Leandro y su fusión con el emparedamiento de San Pedro de Sevilla. Siglos XIII-XVI. *Historia. Instituciones. Documentos*, 45 (en prensa).
- Guijo Pérez, Salvador (2019). Sobre la contratación de retablos en la nueva iglesia del monasterio de San Leandro de Sevilla. Finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII. *Archivo Hispalense* (en prensa).
- Lazcano González, Rafael (2006). Libro de profesiones del convento San Agustín de Bilbao (1719-1834). *Archivo Agustiniano*, vol. 90, n. 208, pp. 307-320.
- Lazcano González, Rafael (2007). Libro de profesiones del Convento de San Agustín de Bilbao (1574-1718). *Archivo Agustiniano*, vol. 91, n. 209, pp. 203-212.
- Lazcano González, Rafael (2015). Primer libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1605-1618). *Archivo Agustiniano*, vol. 99, n. 217, pp. 229-246.
- Lazcano González, Rafael (2016). Segundo libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1618-1650). *Archivo Agustiniano*, vol. 100, n. 218, pp. 263-295.
- Llordén, Andrés (1944). *Notas acerca de la escritora y poetisa agustina Sor Valentina Pinelo*. Madrid: Imprenta del monasterio del Escorial.
- Llordén, Andrés (1973). *Convento de San Leandro de Sevilla (Notas y documentos para su historia)*. Málaga: Imprenta provincial de Málaga.
- Miura Andrades, José María (1999). *Frailes, monjas y conventos: las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Moreno Trujillo, M. A.; Osorio Pérez, M. J. y Obra Sierra J. M. de la. (1991). Firmas de mujeres y alfabetismo en Granada (1505-1550). *Cuadernos de Estudios medievales y de Ciencias y técnicas historiográficas*, n. 16, pp. 99-124.
- Moreno Trujillo, M. A.; Osorio Pérez, M. J. y Obra Sierra J. M. de la. (1994-1995). Mujer y cultura escrita. A propósito del libro de profesiones del convento de San José de Granada (1584-1684). *Estudis castellanés*, n. 6, pp. 963-978.
- Núñez Roldán, Francisco (1989). Tres familias florentinas en Sevilla: Federighi, Fantoni y Bucarelli (1570-1625). *Presencia italiana en Andalucía: siglos XIV-XVII. Actas del III Coloquio Hispano-Italiano*. Sevilla, CSIC, pp. 23-50.
- Palomo, Francisco de Borja (1878). *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla desde su conquista hasta nuestros días*. Sevilla: Francisco Álvarez.
- Pérez González, Silvia María (2005). *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Pike, Ruth (1978). *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel.

- Pineda Alfonso, José Antonio (2015). *El gobierno arzobispal de Sevilla en la Edad Moderna (siglos XVI-XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ramírez Montes, Mina (2005). *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1605-1864)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rano Gundín, Balbino (2006). Libro de profesiones del convento de San Pablo de los Montes (Toledo) (1751-1824). *Archivo Agustiniiano*, vol. 90, n. 208, pp. 169-179.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio (1999); Álvarez Fernández, Jesús. Libro de profesiones del convento de San Andrés de Burgos (1492-1646). *Archivo Agustiniiano*, vol. 83, n° 201, pp. 39-76.
- Sánchez-Hermosilla Peña, F. (2003). El convento de Santo Domingo de Málaga en el siglo XIX, según el libro de tomas de hábito y profesiones. *Archivo dominicano*, n. 24, pp. 55-105.
- Sánchez Herrero, José (1999). *Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Santiago Acevedo, José Luis (2008). Libro de profesiones del convento San Felipe el Real de Madrid (1641-1668). *Archivo Agustiniiano*, vol. 92, n. 210, pp. 199-221.
- Santiago Acevedo, José Luis (2009). Libro de Profesiones del Convento de San Felipe el Real de Madrid (1700-1772). *Archivo Agustiniiano*, vol. 93, n. 211, pp. 117-159
- Vizueté Mendoza, José Carlos (1995). Una religión áspera en principios de reformación. Los Carmelitas descalzos en Castilla, 1570-1600. *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità "Teresianum"*, v. XLVI, 2, pp. 543-582.
- Vizueté Mendoza, José Carlos (2016). Los Carmelitas descalzos de México, según el Libro de las Profesiones del convento de San Sebastián (1586-1813). *Teresianum: Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità "Teresianum"*, vol. 67, n. 2, pp. 365-394.
- Zamora Rodríguez, Francisco (2014). "Quando el agua llegare aquí Sevilla...". La avenida del río Guadalquivir en 1626 según un documento de la Biblioteca da Ajuda (Portugal). *Historia. Instituciones. Documentos*, 41, pp. 407-431. <http://dx.doi.org/10.12795/hid.2014.i41.13>
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1983). El Libro de Gradas del monasterio de Valparaíso (1512-1687). *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, n. 73, pp. 111-144.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1986a). Gradas de monjes de las abadías benedictinas leonesas (1565-1833). *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, n. 79-80, pp. 279-312.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1986b). Libro de gradas del monasterio de Nájera (1515-1714). *Studia monastica*, n. 28, 1, pp. 131-159.

- Zaragoza Pascual, Ernesto (1987). Gradas de benedictinos profesos en monasterios asturianos: siglos XVIII-XIX. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, año 41, 121, pp. 179-200.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1989). Libros de gradas de de benedictinos profesos en monasterios burgaleses (1436-1833). *Studia monastica*, n. 31, 2, pp. 279-319.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1990). Libros de gradas de benedictinos profesos en los monasterios de Lorenzana y Samos. *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n. 6, pp. 857-884.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1991a). Libros de gradas de los monjes de San Martín Pinario de Santiago de Compostela (1502-1833). *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n. 7, pp. 471-557.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1991b). Monjes profesos de Montserrat (1493-1833). *Studia monastica*, n. 33, 2, pp. 329-377.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1992). Libros de Gradas de benedictinos profesos de los monasterios de Celanova, Rivas de Sil, Poyo, Lérez y Tenorio (1650-1833). *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n. 8, pp. 537-560.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1993a). Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (s. XI-XIX) y libro de gradas de los monjes que profesaron en él (1593-1833). *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n. 64, pp. 273-322.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1993b). Libro de gradas y profesiones del monasterio de Oña (1569-1834). *Studia monastica*, n. 35, 2, pp. 413-448.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1994). Segundo libro de gradas del monasterio de Valparaíso (1690-1833). *Cistercium: Revista cisterciense*, n. 196, pp. 63-80.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1996). Catálogo de monjes profesores del monasterio de San Benito El Real de Valladolid (1436-1831). *Studia monastica*, n. 38, 1, pp. 83-129.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1997). Abadologio (1503-1835) y Libro de Gradas (S.XVII-XIX) del Monasterio de San Benito de Sevilla. *Studia monastica*, n. 39, 2, pp. 377-402.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1998). Abadologio (siglos X-XIX) y Libro de gradas de los monjes (1715-1833) del monasterio de Santa María La Real de Nájera. *Studia monastica*, n. 40, 1, pp. 121-158.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1999). Catálogo de los monjes profesos de Sopedrán (1759-1830). *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, n. 26, pp. 215-218.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (2012). Gradas del monasterio de Santa María de la Real de Nájera (1500-1833). *Studia monastica*, n. 54, 2, pp. 355-388.